ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO OPCIÓN ESTADÍSTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2018), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.5 de la Base Sexta de la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Estadística de la Junta de Andalucía.

## **ACUERDA**

- 1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 5 de septiembre de 2020, en los siguientes términos:
- Anular la pregunta nº 13, por errata en el enunciado de la misma, por lo que pasa a computarse la pregunta nº 151 de reserva.
- 2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, 19 de octubre de 2020.

El Presidente La Secretaria

ANTONIO HERNÁNDEZ MORENO

MARÍA BEGINES VILELA